[D]IARIO DE LA TARDE,
[CO]MERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

[N]º 1,072.] BUENOS-AIRES, VIERNES 2 DE ENERO DE 1835. [PRECIO 3rs.

[DI]ARIO DE LA [T]ARDE
ES PROPIEDAD
[DE L]A IMPRENTA ARGENTIN[A],
[CA]LLE DE LA UNIVERSIDAD NU. 37,
[...] de la Victoria media cuadra [pa]ra el Colegio.

Subscripcion por mes–7 Pesos.

[Se reciben A]VISOS á precios equitativos h[as]ta las TRES DE [LA TARDE] y el DIARIO se publica á las [CI]NCO.

[E]L DIARIO.

[R]ESU[MEN de] los buques entrados en el puerto d[e] Buenos Aires, de[sde el 1].º de Enero de 1834, hasta el 31 d[e] Diciembre del m[ism]o, con el número de los que existen.

MES.	ENTRADAS. DE GUERRA ó PAQUETES.	MERCANTES	EXISTEN. DE GUERRA ó PAQUETES.	MERCANTES.
[illegible]	13	60	0	13
[...]anos	7	70	0	19
[illegible]	[illegible]	10	0	1
[illegible]	[illegible]	2	0	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	0	1
[illegible]	[illegible]	15	0	4
[illegible]	[illegible]	2	0	0
[illegible]	[illegible]	5	0	1
[illegible]	[illegible]	1	0	0
[illegible]	[illegible]	1	0	0
[illegible]	[illegible]	4	0	2
[illegible]	[illegible]	1	0	0
[illegible]	[illegible]	43	0	16
[illegible]	[illegible]	3	0	1
[illegible]	[illegible]	1	0	0
[illegible]	[illegible]	42	0	7
			0	65

[...] los buques de [es]ta mar.

Estractos de Periódicos.

ESPAÑA.

En la discusion que hubo en el Estamento de Procuradores el 1.º de Setiembre, sobre la peticion à cerca de los *derechos políticos,* el Sr. Trueba se espresó del modo siguiente:

"Al levantarme á apoyar la peticion que se ha leido, estoy íntimamente penetrado de cuán vasta es su importancia. Ningun asunto, en mi dictámen, pudiera someterse al juicio y deliberacion del Estamento, de mas grave trascendencia que el que se propone ahora; establecer sobre bases sólidas la libertad de España, y asegurar á sus hijos el pleno goce de los derechos sociales. Al mismo tiempo debo confesar que conozco cuán críticas son las circunstancias que nos rodean; que conozco las dificultades con que tenemos que luchar, y los obstáculos que habrá que vencer en la marcha de nuestra regeneracion política. Hago esta declaracion, porque quiero que en el estado en que se encuentra la nacion no se disimule la fuerza de los argumentos que puedan hacerse en contra de la peticion. Señor, los mismos males que afligen á la patria, y los mismos peligros que amenazan su naciente libertad, son otras tantas razones, y razones poderosas, para que lejos de arredrarnos á vista de las calamidades y los riesgos, se apoye la peticion con todo el celo y valor que inspiran el convencimiento de la verdad y la justicia.

"Analizando el ESTATUTO REAL con la atencion que se merece, hallaremos que es una ley orgánica, una ley orgánica ademas, necesaria para constituir y conservar los representantes de la Nacion en las facultades que les son propias; pero que carece de las bases fundamentales en que estriba y se apoya todo gobierno representativo. Esta clase de gobierno se compone de dos partes distintas: el mecanismo que establece las formas para gobernar, y los principios fijos con que se gobierna. El mecanismo puede estar sujeto á modificaciones, no asi los principios. Estos son fijos, indestructibles; en el mecanismo vemos muchas variedades. En Francia y en Inglaterra el cuerpo representativo se compone de dos partes; en Suecia de tres. Y no consiste la variedad solo en las partes de que se componen dichos cuerpos, sino que tambien varian en otras cosas, pues las Cámaras inglesas son hereditarias, en Francia electivas despues de haber sido hereditarias; las de los Estados Unidos electivas; y en España, segun el ESTATUTO REAL, el Estamento de Próceres es una Cámara mixta, pues consta de Próceres hereditarios y electivos. Vuelvo á repetir, este es el mecanismo, no los principios; y el ESTATUTO REAL careciendo de estas bases es una ley sin apoyo, sin defensa; es un edificio levantado sobre fragil y movible arena, espuesto á desplomarse en ruinas á los primeros embates del poder.

"Permítaseme demostrar mi argumento con un ejemplo sacado de la historia, y apelaré á la de Inglaterra, tribunal que yo creo considerarán todos competente para ilustrar esta materia. La inglaterra tenia Cámaras antes de 1688, en que se publicó la ley llamada *bill of rigths;* pero ¿qué influjo tenian los Parlamentos anteriores á esta época para contener los excesos del poder? ¿Pudo el Parlamento reprimir los excesos de Enrique VIII? ¿Pudo contener las violencias del mismo Cronwel, ese Cronwel que despues de haber sido el defensor de la libertad se constituyó en opresor de ella? Cronwel, queriendo deshacerse del Parlamento ingles en 1655, y habiéndose cerciorado de la decision de la tropa, fue en derechura al Parlamento; entró en él invocando el nombre de Jesus, y declaró: "este no es un Parlamento; vosotros no sois los representantes de la nacion," y habiendo querido uno de sus miembros protestar contra esta violencia, siguió Cronwel en sus demasías, y luego dirigiéndose á cada uno de los miembros en particular, les fue diciendo uno á uno: "tú eres un libertino, tú un borracho, tú un ladron, &c." los echó á todos fuera, y hecho el despejo cerró el Parlamento, se guardó la llave y se marchó. Poco despues un simple coronel repitió en 1659 la misma tropelía. ¿Qué influjo, qué poder tenian los Parlamentos antes de la restauracion? Cárlos II, olvidando la catástrofe de su padre y sus propias desgracias, despreció los derechos del pueblo; y se sabe que habiendo propuesto el Parlamento una contribucion sobre el teatro, á que se oponia la corte, por haber hecho algunas reflexiones Torell, uno de los miembros del Parlamento, apoyando la contribucion, el Rey mandó á varios de sus guardias para castigarle; le desarmaron y le cortaron la cabeza. ¡He aquí un ejemplo magnífico de la inviolabilidad de los representantes de la nacion! Jacobo II es bien patente que tuvo al Parlamento en el mas alto grado de desprecio; y si alguna vez se acordaba de él, era solo para pedirle dinero. Las violencias cometidas en su desastroso reinado por el juez Shepples y otros, forzó á los ingleses á sacudir el yugo: la medida del sufrimiento habia llegado á su colmo; la copa se habia apurado hasta las heces; la enfermedad habia llegado á su crisis, y no habia otro remedio sino perecer ó restaurarse. En resolucion, se puede decir que la Inglaterra tiene libertad y goza plenamente de todos los derechos sociales desde el año de 1688, en cuya época se dió el memorable *bill* citado antes.

"Esta reseña histórica la he hecho con objeto de hacer ver que no basta tener la forma de un Gobierno representativo, importando poco se llamen Estamentos, Córtes, Constitucion ú otra denominacion cualquiera; que haya una Cámara, dos ó cuarenta, tampoco importa si faltan los fundamentos de la libertad civil. ¿Quién podrá dudarlo? Y una vez admitido este principio ¿cómo desechar sus consecuencias naturales? La seguridad individual, la seguridad de la propiedad, la igualdad ante la ley, son consecuencias naturales de la libertad civil.

"La libertad de imprenta es el grito de alarma de los asustadizos; el terror de aquellos cuyos intereses estan mal avenidos con un censor tan rígido y vigilante; y que no pudiendo hacerle la guerra al descubierto, se prevalen de los abusos para hacérsela. La cuestion se reduce á saber si la libertad de imprenta es un bien positivo ó un mal. Los abusos en que pueda incurrir, los peligros que pueda traer, no tienen valor contra la esencia del principio.

"La utilidad de la libertad de imprenta creo que es un problema resuelto ya de un modo satisfactorio. Hable la Francia, hable la Bélgica, hablen los Estados-Unidos, hable en fin la Inglaterra, esa tierra clásica de la libertad, ese suelo privilegiado donde los derechos sociales se conocen y se respetan.

"La organizacion de la milicia urbana por una ley, es en mi opinion la garantía mas fuerte que se puede dar á la Nacion para sostener sus derechos. No se nos diga que el Gobierno se está ocupando en preparar un reglamento; porque no es lo mismo lo que se cencede por un decreto, que puede ser abolido con la misma facilidad con que se dió, que lo que se consigna por una ley fundamental, á cuya formacion concurren todas las partes que deben concurrir para establecerla.

"Se dirá que en nuestras tareas parlamentarias debemos marchar poco á poco. Iremos poco á poco en aquella parte de nuestras tareas parlamentarias en que se trate de las reformas. La reforma indica un abuso que hai que corregir; y si bien sería conveniente corregir el abuso cuanto antes, tambien median circunstancias por razones de política &c., que requieren que la cosa se haga mas paulatinamente. Pero esto que puede decirse de las reformas no tiene nada que ver con los principios. Un principio no se puede establecer ni sancionar poco á poco: un principio, como la verdad, se admite desde el momento que se conoce; porque la luz de la verdad aparece desde el instante que se abren los ojos para verla. Ademas, señores, la libertad no es una ciencia que se aprende; es un instinto natural impreso en el corazon humano; y desde el momento en que conoce puede servirle, el hombre tiene derecho á satisfacerlo, y para conseguirlo tiene que buscar los medios mas cortos y eficaces.

"En vano las razones de una teoría, brillante quizás, pero no menos especiosa, quisiera persuadir lo contrario, pues está demostrado que mas pronto se llega de un punto á otro por una línea recta, que empeñándose en dar cuatro ó seis vueltas para llegar allí.

"Se dirá que el goce de estos derechos podria acarrear abusos y trastornos en el estado actual de la Nacion. Señores, prohibir el uso por temor del abuso es un argumento que no puede admitirse en sana lógica: con la misma justicia se podria reprobar la regla por la excepcion. Ademas, todas las cosas humanas, las mas útiles, las mejores, están sujetas á los abusos del poder, á los errores del entendimiento y á los estravíos de las pasiones: asi es que las armas con que el asesino mata son las mismas que sirven para defender al ciudadano pacífico.

"Pasemos mas allá. La religion, degenerando en fanatismo, que es el abuso de ella, ha ocasionado los males mas horrendos á la sociedad. Las guerras mas sangrientas, los odios mas enconados, los estragos mas atroces han tenido muchas veces su origen en un principio de virtud, en un exceso de piedad mal entendida. ¿Se dirá por eso que la religion es un mal y que su culto debe prohibirse en las naciones? ¡Cuantas veces hemos visto las aras sacrosantas de la justicia manchadas con la sangre del inocente! ¡Cuantas veces han resonado las bóvedas de las prisiones con el grito del dolor y con los alaridos de la desesperacion de inocentes víctimas! Y porque haya habido jueces cuya ignorancia, imprevision ó maldad los haya hecho indignos del carácter respetable con que están revestidos, ¿se dirá que la institucion de los jueces, es mala, y que no debe haber tribunales?

"Se dirá tal vez que no está la España todavia en estado de gozar de esos derechos. ¿Cuando lo estará? Señores, yo he vivido la mayor parte de mi vida en naciones estrangeras: en Inglaterra y Francia, que se ponen como los modelos de las naciones civilizadas, he tenido proporcion de estudiarlas, y he visto que esa diferencia de luces, de ilustracion, podrá existir en las clases altas, y en las medias quizá, pero no en el pueblo, que forma la gran masa de la Nacion. El pueblo bajo, sobre todo, con pocas modificaciones es lo mismo en todas partes. Mas diré: estoy seguro que la gente del campo de España no es como la de la parte meridional de la Francia: no, señores; los españoles tienen la imaginacion mas viva, mas aptitud para todo, y asi digo que con iguales medios se hubieran conseguido mejores resultados.

"Pero suponiendo, como debo suponer, que la España con respecto á Francia y á Inglaterra esté mas atrasada hoy dia, ¿quien habrá aqui que se atreva á sostenerme que la España de 1834 está mas atrasada que la Inglaterra de 1688, época en que se declararon los derechos fundamentales de los ingleses? ¿Quien habrá aqui que quiera sostener que la España está mas atrasada que el Portugal? Se dirá tambien que la mayor parte de los derechos incluidos en esta peticion estan ya consignados en nuestras antiguas leyes. Sí, pero ¿cómo? Como está arrinconado un vestido hermoso en el fondo de un arca, de donde es preciso sacarlo para que le dé el aire.

"Asi, pues, nosotros debemos instruir en que el Gobierno de S. M. nos ponga al nivel de aquellas naciones ilustradas que son para nosotros la norma y guia; de esas naciones que si han ascendido á la cumbre de la prosperidad y grandeza ha sido subiendo por la escala de un gobierno representativo y nacional. Los ojos de esas naciones, los del mundo entero están fijos sobre nosotros. ¿Qué dirán si desechamos la peticion que acaba de leerse al Estamento? Dirán que los Representantes de la Nacion española se reunieron en el templo de la ley; ¿para qué? para renunciar á su salvacion, para hacerse apóstatas de aquella f que debian profesar. Una contradiccion tan monstruosa debe excitar á los mas indiferentes. Asi, pues, yo apoyo, como debo apoyar, la peticion que se ha leido, y que he tenido la honra de firmar. ¡Ojalá que los sentimientos de mi corazon pudieran ser transmitidos á todos mis dignos compañeros!"

Del *Universal* de Montevideo del 31 copiamos lo que sigue.

Las noticias de Europa contenidas en los Diarios franceses que se han recibido por el *Correo de Montevideo,* alcanzan hasta el 5 de Noviembre las de Paris; hasta el 29 de octubre las de Madrid; hasta el 15 del mismo las de Portugal, y hasta el 2 de Noviembre las de Londres.

—La ley de les Córtes de España para la exclusion de D. Carlos habia recibido ya la sancion real.

—La Cámara de Proceres iva á ocuparse de la venta de los bienes nacionales.

—La guerra civil continuaba; el general Mina no habia dado principio aun á

las operaciones, y no habia habido suceso alguno notable. Varios combates parciales dados por Zumalacarregui en las márgenes del Ebro, habian sido poco favorables á las tropas de la Reina.

—Una carta de Madrid fecha 23 de Octubre se espresa así:

"El horizonte se obscurece cada dia mas. Ya no hai la menor duda que el partido exaltado trabaja sin descanso para llegar á su objeto bajo el patronato é inmediata direccion de Argüelles. Su fin es derrocar el Estatuto Real y restablecer la Constitucion de Cadiz; y en este plan entra el general Mina. Se continúa siempre indicando al Infante Don Francisco de Paula para la Regencia; pero en la realidad no hai en esto mas objeto que el de hacerlo un instrumento de las intrigas y los proyectos de los exaltados.

—En la Cámara de Procuradores se hizo una peticion para abolir los diezmos; otras para que se reconociesen como legítimas las adquisiciones y las ventas de bienes nacionales hechas desde 1820 á 1823: y otra para hacer varias reformas en la constitucion del clero.

—

—Las noticias de Portugal están desprovistas de interes. Lisboa estaba tranquilo. Las Cámaras se ocupaban de varios proyectos para premiar al egército Libertador, y sobre la reorganizacion de la guardia nacional. Continuaba la venta de bienes eclesiásticos.

—El Ministro de Relaciones Exteriores declaró en la Cámara de Diputados que el Gobierno nunca habia accedido á la propuesta hecha en la convencion de Evora Monte, de dar á D. Miguel 60 contos de reis anuales; que por tanto nunca habia recibido esa asignacion, ni la recibiria jamás.

—La noticia de haber entrado en España el Infante D. Miguel, aparece desmentida. Este príncipe habia salido de Roma para Venecia en donde permaneció mui pocos dias: de allí regresó para Roma el 20 de Octubre, y el 22 se hallaba en Mantua.

—Una carta de Viena del 22 de Octubre, dice así:

"D. Miguel manifiesta continuamente deseo de venir á Viena: ha tenido á este fin varias conferencias con el Duque de Modena; pero parece que el Emperador no aprueba ese proyecto, porque D. Miguel no quiere renunciar á lo que él llama sus derechos." *(C. de Nuremberg.)*

—Con la misma fecha escriben de las fronteras de Italia:

"La causa de D. Miguel excita, segun parece, una viva simpatia en algunas cortes Italianas, de quienes espera sacar los medios necesarios para la tentativa de un desembarque. Se sabe que este príncipe tiene mucho dinero á su disposicion, y que en Génova y en Modena se hacen reclutas en su nombre, particularmente de suizos. *(Merc. de Souabe.)*

—

La Francia estaba perfectamente tranquila. Continuaba la cuestion sobre amnistia; pero el interes que ella excitó los primeros momentos se disminuia diariamente en virtud de que tambien diariamente se decretaba la libertad de muchos de los presos á quienes aquella amnistía se refiere.

—Un Diario de Paris indica algunas probabilidades de que el Mariscal Molitor reemplace al Mariscal Gerard en la Presidencia del Consejo.

—

Los periódicos ingleses hablan con grande interes de un banquete á Lord Durham en Glascow en los primeros dias de Noviembre.—Una reunion próximamente de 100,000 personas acogió con entusiasmo al gefe del partido reformista.

—El *True Sun* dice—Que la mision de M. Martigny encargado de negocios de Francia no se limita al tratado de comercio celebrado ya con el Gobierno de Bolivia, sino á hacer estensivas iguales relaciones con los demas Estados de Sud América. A este fin pasó á Quito y celebró una convencion provisoria entre la Francia y el Estado del Ecuador. De Quito se embarcó para el Callao donde se le supone actualmente para entablar igual negociacion con el Gobierno del Perú. El periódico ingles agrega que la Francia debe reportar resultados ventajosos de aquellas estipulaciones.

Varias cartas publicadas en los periódicos alemanes aseguran que Mehemet Alí ha resuelto declarar su independencia absoluta de la Turquia. Ellas están todas de acuerdo en que la cuestion actual de la Siria decidirá la suerte del Imperio Otomano.

—El *Courrier* Aleman bajo la data de Viena, dice: que mientras que la guerra de sucesion no se decida en España, el Austria no se mostrará de modo alguno favorable á la causa de D. Carlos.

—El emperador de Rusia ha mandado publicar el 16 de Septiembre último un decreto de amnistia para los Polacos, exceptuando 58 que condena á muerte y entre los que se halla el Príncipe Adam Czartorizki Moraski.

—Los estragos de la peste continuaban en Constantinopla el 10 de Octubre; y el número de las víctimas diarias era de 800 personas: todos los diplomáticos extrangeros se habian puesto en una especie de incomunicacion con la Corte y aun para comunicarse por escrito tomaban precauciones las mas escrupulosas.

—Los últimos periódicos franceses traen un ejemplo de un viaje marítimo, tal vez inaudito. Una fragata mercante Holandesa hizo dos viajes de ida y de regreso de Holanda á Batavia desde el 2 de Junio de 1833 hasta el 9 de Septiembre de 1834: es decir en 15 meses y 7 dias incluyendo en este tiempo el que ocupó en la carga y descarga de cada viaje.

—El número de emigrados europeos que han entrado en los puertos de Estados Unidos en los ocho primeros meses de este año se avalua en 96 mil personas. Solo en Nueva York se han visto desembarcar 35 mil.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

El Presidente de la H. Sala encargado interinamente del Gobierno, debiendo, con arreglo al decreto de 10 de Setiembre de 1832, nombrar para principio de año el Camarista que haya de servir la Presidencia de la Exma. Cámara de Justicia por todo él; ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones para el presente año 1835, el Dr. D. Miguel Villegas.

Art. 2.° Comuníquese y publíquese.

MAZA.

El Oficial Mayor de R. E. encargado de autorizar el despacho.

Manuel de Irigoyen.

—

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la independencia.

El Presidente de la H. Sala encargado interinamente del Gobierno.

Teniendo que nombrar la persona que deba servir en el presente año de 1835, el cargo de Defensor de pobres y menores; acuerda y decreta:—

Art. 1.° Queda nombrado el Dr. D. Matias Oliden, Defensor general de menores y pobres.

2. Comuníquese y publíquese.

MAZA.

El Oficial Mayor de R. E. encargado de autorizar el despacho.

Manuel de Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

AL QUE CONCURRE.

No se trata de personalidades: Vd. no quiera evadirse con ese pretesto de cantar la palinodia. Vd. ha citado por de autor célebre, todo truncado, un párrafo de una obra que Vd. *no sabe* á quien pertenece caso que exista. ¡A que Vd. no cita el autor! ¡A que Vd. no cita siquiera su nombre bautismal!—¡Y Vd. llama poeta de los arrabales (por desprecio) á Ducange! ¡Y Vd. habla de las piezas romanticas! Mas estudiar y menos escribir.

No indicamos, como Vd. lo desea, el lugar de nuestra morada, porque si su visita tiene por objeto mostrarnos *el autor*, ya vé Vd. señor concurrente, que nos pone en la forzosa de decirle *no sabe Vd.;* y esto es mui duro de decirse á un hombre en sus barbas. Si tiene otro objeto su visita avíselo, que estaremos pronto á servirle como hemos estado á zurrarle.

Los Romanticos.

—

Súplica al Sr. Gefe de Policía.

Las veredas están en el estado mas ruinoso que se haya visto nunca. La que no está desenladrillada enteramente, tiene cuando menos algunos pozos capaces de romper no solo una pierna sino hasta la rueda de una carreta.

Revístase V. S. de esa saludable energía que le es característica, y dicte una medida que vuelva á esta ciudad la limpieza y el buen órden, dícteles contra esos propietarios *ensimismados*, que sordos á la voz de la conveniencia general no obedecen las disposiciones de la autoridad que tiende á promoverla, sino cuando van acompañadas de penas rigurosas. ¡Por Dios Sr. Gefe! El honor de V. S. y el del país se hallan empeñados. V. S. siempre ha sido dócil á las indicaciones que se le han hecho dimanen de donde dimanen. En el principio de su administracion bastaba que un ciudadano le comunicase por los diarios una idea útil, para que V. S. la realizase. ¿Por qué se hará sordo V. S. á nuestros clamores? ¿Por qué no desplegará respecto de las veredas, esa actividad á la que somos deudores de tantos establecimientos útiles de que hasta ahora habiamos carecido?

Dos Ancianos.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

En el *Diario de la Tarde* del lúnes *dos Patriotas Federales* manifiestan ser excesivo el número de Edecanes que tiene S. E.; y con razones sólidas prueban, que con dos hai sobrado. Creemos que el Sr. Gobernador no dejará de reformar ese supérfluo, que á nada conduce. Si en todos los ramos de la administracion, se hace sentir por igual la reforma, los que hemos sido reformados no serémos enemigos de la Administracion; pues que advertirémos que ella reparte á todos en porciones iguales una desgracia indispensable. Cuando esto suceda bajarémos la frente con toda la resignacion del hombre racional, y empuñarémos gustosos el azadon.

Diez Oficiales reformados.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

En el *Diario de la Tarde* de anteayer, aparecen los *Amigos del pais que desean se dé proteccion á la industria*, PROMETIENDO impugnar el comunicado de *Dos Beatas*, que apareció en el mismo Diario. Como esta promesa parece ser el anuncio de una descarga cerrada de economía política y de largos párrafos, *todo por el amor á la industria del pais que peligraria en extremo si se quitasen media docena de cajones forrados en lonas no mui limpias*, vamos á hacer algunas preguntitas para que los contendentes, puedan entrar bien preparados al campo de la discusion.

1.ª ¿Será prohibir la libertad de la industria el mandar trasladar á una plaza inmediata, á algunos revendedores de cascabeles, y tambores para niños, peinecillos, &c., cuando colocados en la plaza principal la degradan convirtiéndola en una feria de aldea?

2.ª ¿En alguna ciudad que se precie de buena policía, se permite que se desfigure uno de los costados de la plaza principal colocando en él tendejones?

3.ª ¿Con qué derecho han ocupado los dueños de bandolas la vereda principal de la plaza destinada al tránsito?

4.ª ¿Con qué derecho quitan la luz á las tiendas existentes á su frente?

5.ª Si la Policía tolera que esos ridículos tendejones, ocupen uno de los costados principales de la plaza ¿con qué derecho podrá impedir *que otros amigos de la industria*, pongan en los otros costados, algunas tiendas de campaña en que se venda el pescado fresco, y las sandías? ¿O los *cascabeles y cuchillos grandes* son materia *mas noble* que el pescado y las sandías?

EL SACRISTAN.

ESTADO DE LOS HOSPITAL

DIA 30 y 31.

DE HOMBRES.

Entraron	15
Salieron	14
Muertos	2
Existentes	225

DE MUGERES.

Entraron	2
Salieron	3
Muertos	0
Existen	96

Correspondencia de Montevideo venida ... yer en la SEGUNDA.

Anto Phippie	José Erezcano
Angelo Ovari	Juliana Miro
Antonio Garcia Dz	José N. Ayera
Andres Gil	José de Latorre
Atanacio Lapido	Joaquin de la Iglesia
Anacleto Learreta	Juan P. Esnaola
Barbat	José Maria Somalo
Bonifacio Ramos	Juan Rivera
Vicente Valle	Julian Prado
Vicente Montero	Juan Gonzalez
Vicente Delgado	Leblanc
Vicenta Lopez	Lino J. de Latorre
Clemente A. Gonzalez	Laureano Corr
Ciriaco Diaz-Velez	Louis
Carlos Correa	Manuela Zamba
Damaso del Cam	Mariana Vinilla
Domingo Sanchez	Manuel A. Xat
Dominga Lopez	Miguel Vacani
Domingo Moreira	Maria E. Gine
Eufemio Legrand	Maria Angeles Echevarria
Eugenio A Muñ	Mauricia Cartel
Eduardo Freire	Maria J. Rosa
Eusebia Arana	Manuel Sacalug
Eugenio Rodriguez	Mariano Drago
Francisco Barbie	Moulin
F. Bichet	Mariano Basabe
Francisco Piñeiro	Pedro Garcia Di
Francisco Sempl	Petronila Benite
Fausta Villoldo	Ramon Burzaco
Francisco Saavedra	Rafael Pereira
Felipa Revilla	Ramon C. Torr
Francisco Soler	Rosa C Galeano
Francisca Rivei	Sebastiana Calv
Gregoria Arria	Susana Marquez
Gregorio Soler	Toribia Escalada
H. Douse	Toribia Gomez
José G. Lezan	Teresa Ruiz de Peña
Justa Cano	CERTIFICO.
Julian Solveir	Tomas V. Garcia Zúñiga
Josefa Navarr	—

POLICIA.

CORRALES DE ABASTO.

DEPOSITOS.	Existencia del dia anterior.	Introduccion.
Del Nort	96	285
" Sud	472	324
" Oest		2
	568	611

Buenos Aires, Enero

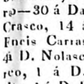

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 31.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Domingo Rodriguez 24 cabezas, compradas por el introductor—4 á D. Pedro Peralta, 5 á D. Fernando Mancilla, 1 á D. Pablo Rodriguez, D. Juan Gomez, 10 á D. Benito Funes, D. Ilario Mendez, 1 á D. Francisco Sisneros. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Ramon L... 45 cabezas compradas por D. Baltasar Lay... 20 Da. Teresa Colaso, 20 á D. Bernardo Ru... 5 á D. Santiago Hernandez. Para saladero.

Del Rosario provincia de Santa Fé, ha conducido D. Carlos Ramallo 60 cabezas, compradas por D. Juan Oballe—60 á D.......... Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Carlos Carrasco 9 cabezas, compradas por D. Geronimo Toro—30 á Da. Rosalia Davila, 20 á D. Carlos Crasco, 14 á D. Patricio Sernadas, 8 á D. Francis Carrasco, 11 á D. Eustaquio Garrido, 4 á D. Nolasco Canelo, 2 á Da. Dominga Ca...reo, 1 á D. Justo Errera. 1 D. Manuel G...rito, 1 á D. Pedro Mollano. Para abasto.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 1.

—

Parroquia de San Nicolas.
Nicolasa Mariño, párvula libre.
Parroquia de Monserrat.
Joaquin Garmelo, pardo libre.
Balvina Videla, párvula morena.
Parroquia de la Concepcion.
Teresa Barrionuevo, morena libre.
Parroquia de San Telmo.
Petrona Ardiles, párvula libre.
Parroquia de la Merced.
D. Pedro Solar, 40 años.
Sagrario del Sud.
Tomasa Pavía, párvula libre.
Parroquia del Socorro.
Demetrio Gorriaram, párvulo moreno.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 2.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.
Onzas de oro	121	4	
——Pátrias	118		
Pesos fuertes	7	3½	
——Pátrios	7	1½	
Macuquino la de cordon	7	1	
Cortada	6	6½	
Fondos públicos del 6	45		46
Acciones de Banco	122		

Cámbio sobre Inglaterra 6¾ á 7.

[P]ASAGEROS QUE SOLICITAN [P]ASAPORTE.

DIA 0.

2.ª PUBLICACION.

D[...] Montevideo.
De[...] id.
Pecano id.
Se[...]os, id.
F[...], id.
R[...]chado, id.
G[...] id.
L[...] Salta.
P[...]

DIA 31.

2.ª PUBLICACION.

D. A[...]tts, Vacas.
A[...]eto, Mercedes.
R[...] id.
J[...]z, Banda Oriental.
M[...]mith, Montevideo.
H. Smith, id.
G[...] Smith y un niño, id.
S[...]y, id.
E[...]a Iglesia, id.

DIA 2.

1.ª PUBLICACION.

D. [...]la Mata, su esposa y tres hijos, Montevideo.
[...]Aguirre, su esposa, 5 hijos y 2 criados, Banda Oriental.
[...]Martinez, (presbítero) 2 criados y 1 peon, [...]
[...]nez de Quiroga, 2 hijas y 4 criadas, id.
[...]anza, su esposa, 3 hijos y 4 sirvientes, San[...]
[...]rio Marquez, Cordoba.
[...]Olivera, con arria y 4 peones, Mendoza.
[...]iguez, Banda Oriental.
[...]rera, id. id.
[...]a, 1 hermana, id.
[...]irez, id.
[...]Suso, su esposa, 1 cuñada, id.
[...] Morin, Montevideo.
[...] C. Belaústegui, id.
[...]llnez, id.
J[...]a Rojas, su esposa, 7 hijos id.
[...]rdonell, Mercedes.

D[ESPA]CHOS DE ADUANA.

DIA 2.

[C]ristobal Brest, *Maypú* 12.
[...]umeria; 2 cajones frutas en caldo; [...]s del tibé de 7 y ocho cuartas, y [...] cachemir; 1 id. cintas de gacilla y chalecos; 1 id. estuches con nabacos; 1 id. cintas de tafetan.

[J]osé Ortiz Basualdo, Victoria 35.
[...]on pañuelos bolivianos, filomelos, y lu[...] id. id. del tibé bordados y estampa[...]y ocho cuartas, id. de mucelinas ca[...]

[...]sort Weller, Universidad 12.
30 cuñetes [...] de peltre.

á Guen Seris, Potosí 109.
1 barril rub; 1 cajon corcuma en polvo; id. papel pintad; 1 id. becerros y zamusas; fardo palo maillo.

á D. Juan [...] Soriano, Maipú 48.
71 bolsas azuca[r]

Zimmermann Frazier Belgrano 66.
47 fardos sera 85 rollos hilo acarreto; 11 cois arroz.

á D. Felipe Ilavallol, Cangalo 98.
24 pipas aguardente; 9 id. vino tinto 2 me[dia]s id. id.

Lezica y hermanos, Reconquista 139.
16 pipas vino dulce; 100 barriles id.id.

Juan B. Laordelle, Reconquista 34.
15 pipas vino tito.

á Francisco Bihet, Univesidad 4.
3 cajones botones y medios botones de tira[...]; 1 id. jabonera 1 id. marcos dorado, ca[jas] de rapé, batidores de talco y memorias de [me]tal; 2 id. candeleros de platina de 7,8 y 9 [lu]ces; 1 id. cintas risadas y grabadas; 1 [id.] ucharas de plaina de sopa y café.

á Dorr Reincke y Ca., Paz 28
20 fanegas sal.

á Diego Miller, Catedral 128
3 pigas vino tinto; 12 medias id. id.; 8 barras id.; 8 pipas aguardiente.

MARITIMA.

ENTRADAS.

[B]ergantin brasilero *Emperador Feliz*, capi[tan] José Alvarez, de Santos el 15 del corriente, [con]signado á D. José P. Carneiro—á D. José [Pe]ira Carneiro, 281 barricas azucar, 815 bl[...] id., 31 royos tabaco, 6500 rajas de leña—á [...]S. Monteiro, 364 barricas y 392 bolsas az[ucar]—á Dowdall y Lews, 30 cajones chicos az[ucar]—á M. A. Ramos, 11 bolsas azucar—á J. Gestal, 100 bolsas azucar.

[P]aquete oriental *Aguila Segunda*, capitan M. Sciarano, de Montevideo el 1. de enero, consignado á A. Martinez—á D. Felipe Llav[allol] 42 pipas aguardiente, 20 medias id.—á J[...]o Risso y Ca., 14 pipas aguardiente, 1 b[...] cominos—á Davison Milner y Ca., 145 pe[da]zos palo campeche (20 toneladas,) 2 ba[r]ricas, ignórase el contenido—á George Bayley y Ca., 1 cajon y un bocoy—á Lprungli, 1 cajon

—

SALIDAS.

Goleta paquete *Minerva*, para Montevideo en lastre.

Bergantin Goleta Brasilero *Cacique*, para Parnaguá.

Bergantin Brasilero *Siete de Septiembre*, para Parnaguà.

Bergantin americano *Orient*, para New-York.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Goleta nacional *Loreto*, de Corrientes—á D. Enrique Ochoa, 190 tirantes, 60 arrobas de cerda—á D. Tomas Rousse, 368 cueros vacunos, 132 arrobas cerda, 732 astas—á D. Luis Dechoudens, 3 cajones cigarros, 1 barrica id., 4 sacos lana, 3 id. cerda—á D. Angel Molino Torres, 284 suelas, 220 cueros de potro curtidos, 50 de becerros.

Balandra *San Pedro*, de San Nicolas, 130 fanegas de maiz.

Balandra *San Antonio*, de Soriano—á D. Francisco Trelles, 200 quintales carne salada, 6 carretadas leña.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Laura*, con destino á Liverpool, por Horne y Alzogaray, número 102 calle de la Piedad.

Goleta inglesa *Reform*, para Liverpool, con escala en Montevideo, por Horne y Alzogaray, número 102 calle de la Piedad.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Adele*, con destino á Baltimore, despac3ado por su consignatario D. Daniel Gowlan y Ca.—Cargodores.

Por los mismos, 4381 cueros vacunos secos, 4000 astas, 1 cajon con 187 pares de zapatos, 2 dichos con 9 docenas lámparas de cristal y 2 docenas tinteros, 1 dicho con muestras de lámparas, 8 fardos con 190 docenas cueros de carnero, 83 bolsas con 143 quintaies café.

Por Zimmerman Frazier y Ca., 1650 cueros vacunos secos.

Fragata americana *Brutus*, con destino á Nueva York, despachada por sus consignatarios Zimmerman Frazier y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 2,317 cueros vacunos secos, 22 fardos con 635 docenas cueros de carnero, 2 dichos con 950 id. nutria, 3 bocois con 4 rollos jarcias de cuero, 530 camas.

Por Hayes y Ca., 2,955 cueros vacunos secos, 1 cajon con 13 docenas cueros de nutria, 1 id. con 50 id. amargos, 1 fardo con 327 cueros vicuña, 1 id. con 29 docenas id. de venado y 4 docenas nonato.

Dorr, Reinck y Lees, 203 cueros vacunos secos, 53 fardos con 1080 arrobas lana de carnero, 20 dichos con 400 docenas cueros de carnero, 1 dicho con 80 cueros de potro, 1 id. cou 343 cueros de cabra, 2 dichos con 160 docenas nutrias, 6 cajones con 328 piezas muselinas.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dic. 29.—Bergantin ingles *Sea Nymph*, capitan Smith, procedente de Londres, y consignado á los Señores Hall, Dutton y Ca., como sigue:—148 barriles pólvora, 50 barricas cerveza, 32 barricas municion, 4 cajones espejos, 2 fardos paños, 2 cajones sombreros, 2 barricas betun para botas, 5 cascos aceite de linaza, 7 cascos albayalde, 12 id. piedras de chispa, 1 fardo mercancias, 1 cajon carey.

Manifiesto del bergantin frances *Androgine*, de Marsella el 12 de octubre, consignado á la órden, con 140 pipas y 28 canastos vino tinto, 23 pipas aguardiente, 305 cajones vino de San Jorge, 204 id. id. moscatel, 14 baules zapatos, 3 cajones barajas, 36 socos nueces, 4 id. cominos, 20 cajoncitos encurtidos, 75 sacos tapones, 10 barricas azucar refinada, 6 damajuanas drogas, 1 bulto instrumentos, 1 porcion de sal, 1 id. cuerdas de guitarra, 6 baules perfumeria, 2 bultos libros, 1 cajon agua de azar, 2 id. mercancias.

Bergantin frances *Correo de Montevideo*, consignado á D. Andres Cavaillon, con procedencia de San Maló, y es como sigue:—102 bultos varias mercaucias, 6 id. pieles, 8 id. perfumeria, 7 id. basos y porcelana, 18 id. papel, libros en blanco y útiles de escritorio, 5 id. muebles, 8 id. sillas y monturas, 2 id. merceria, 7 id. cuadros, 8 id. sombreros, 2 id. géneros de seda, 6 id. efectos de platina, 3 barricas harina, 100 cajones almidon, 21 barriles vinagre, 4 cajones sardinas, 252 sillas, 300 damajuanas vacias, 1 piano, 1 cajon tinta de escribir, 50300 ladrillos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NEW-YORK—Saldrá el 3 á la 1, la fragata americana *Brutus*.

PARA RIO JANEIRO—Saldrá el 3 á las 12, la Polacra sarda *Leviitta*.

PARA ROTTERDAM—Saldrá el 4 á las 9, el Bergantin dones *Pizarro*.

BUQUES A LA CARGA.

Para Santa-Fé y la Bajada.

Del 5 al 10 de Enero, dará la vela la balandra ARANZAZU. Admite pasageros y carga desde este puerto hasta aquellos, ocurriendo á trata al núm. 159 calle de la Reconquista ó á la de Perú núm. 203. 31 dg

Para el Rio Grande.

SALDRA precisamente el 6 del entrante Enero el bergantin brasilero *Carolina del Rio*, su capitan Machado. Admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurriendo á sus consignatarios JOSE P. CARNEYRO Y Ca. Calle de Maypú, núm. 47.

31 3p

AL
NUEVO PAQUETE
NACIONAL LUISA, PRIMER VIAGE A MONTEVIDEO.

EL Capitan del paquete ROSA, *José Muratori*, tiene el honor de ofrecer al público, y á sus amigos, los servicios de tal á bordo del nuevo paquete goleta nacional llamada LUISA, que dará la vela para Montevideo el Lunes 5 del corriente. Este buque mandado construir es presamente en Estados Unidos ofrece las mayores seguridades para carga, y las mas privilegiadas comodidades para pasageros, teniendo Cámara separada para Señoras. El antiguo capitan de la ROSA promete en su nuevo paquete hacerse digno de las atenciones con que lo han favorecido en la carrera.

Para carga ó pasage ocúrrase á D. Carlos Galeano, en el tercer corralon de maderas, calle de la Alameda núm. 70.

29—5s.

Para Havre de Gracia, ùnicamente pasageros.

SALDRA del 25 al 30 de Enero, sin demora alguna, el nuevo, forrado en bronce y velero bergantin JOVEN CARLOS, su capitan Eugenio Abrahasu. Hai camarotes separados para pasageros, que encontrán mui buen trato. Para tratar del pasage véase con sus consignatarios—

HILARIO POUCEL y Ca.,
Calle de Chacabuco núm. 13.

A VISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 7. DE LA 6. TEMPORADA.

El Domingo 4 de Enero de 1835.

Despues de abierto el proscenio, se ejecutará una brillante sinfonía, representándose á continuacion el gran drama histórico, (nuevo en este Teatro) titulado:—

Catalina 2.ª Emperatriz de Rusia,

O LA

TOMA DE OCZACOW.

El cual será exornado con todo el aparato teatral que requiere. Se ejecutarán por el general POTENKIN, (cuyo rol desempeñará el *Sr. Casa Cuberta*) muchas y vistosas evoluciones militares en la escena, presentándose asi mismo en ella en hermosos caballos naturales—La *Sra. Matilde Diez*, la *Sra. Funes*, y dos generales de su gran séquito.

En fin; el Director del Teatro no omitirá esfuerzo alguno para dar todo el lucimiento posible á la funcion, finalizando el todo de ella, un gracioso—

FIN DE FIESTA.

A las ocho y media.

CIRCO OLIMPICO.

8.ª Funcion de la 4.ª Temporada.

Segunda noche de la Pantomima nueva, en dos actos, titulada—

LA BANDERA LIBERTADORA,
ó SEA
EL BANDIDO.

Compuesta por el Sr. Caton.

El Domingo 4 de Enero.

La funcion dará principio con una GRANDE ENTRADA, arreglada y dirigida por el Sr. Laforest.

II.
VOLTEO POR ALTO Y BAJO,
en el que tomarán parte tres niños hijos del pais, quienes ejecutarán un gran número de pruebas de agilidad y destreza.

III.
El Señor La-Forest introducirá su hermoso caballo Selim, el que ejecutará muchas pruebas nuevas de sagacidad, entre ellas, á la voz de su amo, se quitará la cincha y se desensillará en seguida, y concluirá saltando por encima de otro caballo.

IV.
Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Laforest, el que ejecutará un número estraordinario de sus mas elegantes pruebss y aptitudes, concluyendo con el arduo esfuerzo del
HUSAR EBRIO.

V.
Terminará la funcion con la gran pantomima Ecuestre, titulada—

LA BANDERA LIBERTADORA,
ó SEA
EL BANDIDO.

Personages.	*Actores.*
Comandante de la Plaza de Salamanca	Sr. Caton.
Muger del Comandante	Sra. Caton.
Secretario del Comandante	Sr. Suarez.
Criada	Una aficionada.
Soldado de Caballería	Sr. La-Forest.
D. Julian, gefe de los bandidos	Sr. Caton
D. Simon	Sr. La-Forest.
Mugeres de los bandidos	Sra. Caton y la aficionada

Soldados, oficiales y tropa de los bandidos.

El primer acto representará la plaza de Salamanca, en el que el Sr. y la Sra. Caton bailarán un padedú militar.

En el segundo acto aparecerá un bosque en el que se verán acostados á los caballos y los bandidos y sus mugeres.

El señor Caton se presentará á caballo llevando á su muger en ancas al estilo Español; despues se verá una partida de los franceses sorprendida por los Bandidos los que son pasados á degüello.

El señor La-Forest se defiende de 4 bandidos, 3 de los cuales mueren en la riña y se apodera del cuarto llevándolo preso en su caballo.

Todo lo que concluye con la prision de todos los Bandidos por una partida de los franceses.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre.—(A las 8.)

NOTA.—Se está preparando para el beneficio del Sr. Caton, la Pantomima titulada—LA VUELTA DE NAPOLEON, arreglada á la historia.

Cosmorama.

CALLE DE POTOSI No. 97, FRENTE AL CUARTEL DE PATRICIOS.

EL 27 del corriente mudó de vistas y son: la degollacion de los hijos del 1er. Republicano, el Cónsul Junio Bruto, mandada ejecutar por órden y en presencia de su mismo padre, para libertar su patria de los efectos de la conspiracion tramada por aquellos para elevarlo á la dignidad Real; batalla y derrota de MAIPU contra los españoles por el bravo San Martin: el paseo del Prado en Madrid; ciudad de Lucerna y Mont-blanc en Suiza; ciudad de Venecia; batalla de Montebello ganada por la reserva del Ejército Frances en Junio de 1800, contra el Ejército Imperial Austriaco al mando del General Ott.

10

Se vende,

Una criada jóven y sana en la cantidad de 800 pesos moneda corriente. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Independencia No. 113.

2—3p

Ojo.

SE ruega al Sr. Gefe del Departamento tenga la bondad de hacer reparar que donde se cortan las dos calles del Perú é Independencia han levantado el terreno con escombros hasta el punto de impedir el curso de las aguas que bajan del Oeste, en términos que ayer mañana 1. de Enero podian las aguas detenidas sostener mui bien una canoa. La corrupcion de estas aguas en la estacion actual es consiguiente como sus malos efectos: por lo mismo se invoca por la vecindad la ilustracion del espresado Sr. Gefe de Policía en obsequio de la salud pública.

2—2g.

Maderas y Baldosas.

EN el HUECO DE MADERAS, en la calle nueva atras de Santo Domingo, se está recibiendo un cargamento bien surtido para esta plaza, á saber:—

Tablones y tablas de pino de 1, 2, 3 y 4 pulgadas
Tablones y tablas de roble y fresno
Tablones de burel de 2 pulgadas para asientos de sillas
Tablas de Eden de media pulgada de ancho para coches
Tirantillos de Mapolo para pilares de cujas
Tirantillos de fresno para catres
Tirantes de urundey y quebracho
Alfajias de Eden y de Alea
Mazas y eges para carretas y carretillas
Camas y rayos para id.
Cedro en tablones y tablas, id. de olea
Caoba en trozos, tablones y tablas
Baldosas francesas de 8 pulgadas finas.

IGUALMENTE—Carretas inglesas para uno y dos caballos con eges de fierro de patente, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, una máquina de acerrar maderas con 5 cerruchos redondos y una rueda de 16 pies de diámetro, tres tornos para tornear maderas con sus herramientas: esta máquina es para andar con mulas; y varios artículos por mayor y menor, á precios mui acomodados La rueda grande se puede vender por separado y es buena para atahona, ó para moler polvo de ladrillo.

2—20

Se vende,

UN criado de edad de 28 años, apto para todo servicio, y particularmente para campo, por ser buen ginete y haber estado en estancia algunos años. El que quiera comprarlo ocurra á la calle de la Florida número 115. 2 3p

Se desea,

ALQUILAR una casa de campo en buena situacion, que no diste mas de una legua de la ciudad. El que se interese ocurra á esta oficina. 2 3p

Aviso de la Policía.

NO habiéndose presentado mas que una propuesta á demas de la anunciada al público para el remate del derecho del Mercado del Centro y plazas exteriores, se prorroga el termino á ocho dias contados desde la fecha; en la inteligencia que pasados estos será aprobada la que se considere mas bentajosa.

Buenos Aires, Enero 2 de 1835.

Otro.

Habiéndose cotejado el Registro de libertos pertenecientes á los introducidos por los corsarios, que existe en la Tesorería con los presentados por sus patrones á virtud del aviso de la Policía; es escandalosa la diferencia que se nota; y en su consecuencia se prorroga el término para verificarlo hasta el dia 15 del presente mes; en inteligencia que el Gefe del Departamento está resuelto á hacerlos sacar de las casas donde se encuentren despues de corrido el precitado término.

Buenos Aires, enero 2 de 1835.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Alameda frente al almacen de D. Juan Baustis Udaondo

El Miercoles 7 de Enero de 1835, se rematarán en el mejor postor, por disposicion superior, los siguientes buques del Estado:—

1.º—El bergantin *General Rosas*, á saber: el casco en rosca, arboladura, crusamen, jarcias, pendientes, velamen, anclas, cadenas y demas que consta del inventario, exceptuando el lastre y la piperia de aguada, como asi mismo la lancha.

2.º—La *Cañonera No.* 13, forrada en cobre, con todo lo que consta del inventario, entendiendose que ninguno de estos buques se vende con repuesto

Los inventarios estan de manifiesto en casa del rematador, calle de la Reconquista No. 107, donde los podrán ver los Sres que se interesen, y se admitirán por el mismo propuestas particulares hasta el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO.

La balandra *Maria Ciriaca*, fondeada frente al muelle, con todos sus útiles que constan del inventario, es buque que carga 60 carretadas de leña.

POR LOS NISMOS.

En el Almacen de bebidas, calle de la Pieda[d] número 168.

El Lunes 5 de Enero, se han de rematar á la mejor postura por haber determinado el dueño redondear el negocio lo siguiente:

20 pipas vino carlon, aguardiente de 34 grados, idem de 25 y de 20, anis, ginebra, caña, papel florete y otros varios que se verán al tiempo de la venta. A las [...]

AVISOS.

Se venden,

Mulas manzas de montar. El que las necesite, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 226. 31—3p

Se ha hallado,

UN BILLETE de Fondos Públicos de á mil pesos. El que lo haya perdido, acuda al señor Teniente Cura encargado de la Iglesia de Monserrat. 31—3p

Aviso al Comercio.

DON JUAN BAUTISTA JULIA, que ha fatigado por tanto tiempo la atencion pública con sus comunicados y avisos, ha fugado del pais del 20 al 23 del corriente, burlando la vigilancia de la Policía y Capitanía del Puerto, á quienes se habia oficiado por el Tribunal Mercantil á mi solicitud y de otros individuos encargándoles no le permitiesen salir de esta ciudad. Sus amigos pretenden decir que ha ido enrolado en la tripulacion de un buque; pero el hecho es falso segun se me ha informado en la Capitanía indicada, y aunque lo fuese no por esto dejaria de aparecer como un criminal por un procedimiento tan irregular y ofensivo á las consideraciones debidas á las autoridades del pais. Este hecho basta para que cualquiera forme una idea de la injusticia con que él me ha perseguido en juicio y por la prensa. Cuando ha visto en sus manos la cantidad que me demandaba como un depósito: cuando ha contentado con ella á los que le han auxiliado en la egecucion de sus pérfidos designios; y en una palabra, cuando se ha tratado de que afiance los resultados del juicio que seguimos sobre compra de la tercera parte del bergantin *Eloisa*, y entrevee el éxito funesto que debe producirle la temeridad y audacia con que me ha envuelto en un pleito ruinoso, entónces es que desaparece de aquí como un delincuente que huye de las manos de la justicia. ¿ Qué dirán á esto los que han contribuido al desenvolvimiento de ese plan de iniquidad de que he sido víctima hasta aquí? Ellos conocerán aunque tarde su falta de prevision, y responderán de los gravísimos perjuicios que me han causada en mi fortuna y honor por prevenciones, debilidad, ó ignorancia. Oportunamente volveré sobre todo esto, y el público juzgará definitivamente de los procedimientos atentatorios de mis perseguidores.

30 FRANCISCO VINENT Y MUS.

Baratillo de maderas
Y LEÑA,

SE encuentra en la calle de Salta al lado del número 8, consistiendo en palos para silleteros, cumbreras, tijerones y tijeras, orcones, yugos, arados &a. En el mismo corralon se admiten caballos á cuidar, ó á depósito, como toda clase de carruajes. 31—8p.

Acomodo.

EL que quiera emplearse en un corralon de leña, cuidar caballos y demas, puede llegarse al núm. 8 calle de Salta, si presenta garantias. 31—8p.

Se vende.

UN criado de edad como de 40 años, apto para el trabajo de la campaña: su precio 9 onzas de oro que es lo que ha costado. Ocúrrase á la casa núm. 334, calle de la Piedad. 31 4p

Se necesita,

UN criado jóven para mucamo; en la calle de la Universidad número 40. 31 4s

Se ha perdido,

UNA cartera por las calles de la Catedral, Piedad, San Juan, ó en la de la Plata hasta el mercado del Oeste. El q' la hubiese hallado y la entregue al Comisario del Mercado del Oeste D. Manuel Garcia, recibirá una buena gratificacion ó entregándola en esta imprenta. 31 3p

2500 PESOS
MONEDA CORRIENTE

A réditos, á un interes moderado, por una parte, y 20 onzas de oro por otra bajo la garantia de alhajas finas. Ocúrrase á la calle del Perú á la Jolleria que está al lado del num. 53.

31—4p.

Aviso.

En la casa esquina Plaza de la Libertad No. 223, hai una casa con cinco piezas mui cómodas, con corral, pozo de balde y lugar, para alquilar. El que se interese por ella, puede verse con su dueño, que vive en la calle de la Paz No 18, de la Plaza Mayor para la Merced media cuadra. Tambien tiene la dicha casa un gran terreno cercado, adonde pueden sembrar ó formar una buena Fonda, que se le entregará con la misma casa. 31—10s

Aviso

SE acaba de mudar el almacen de pinturas q' estaba en la calle del Perú frente al Correo Viejo en las casas del Sr. D Joaquin Suares, á la calle de la Reconquista, casa del Sr. Felix Castro, frente á lo de D. Alejandro Martinez, donde se venderá á los precios mas equitativos, y en los parajes siguientes; calle de la Victoria frente á lo de D Santiago Gutierrez, y calle de la Florida frente á lo de Madama Ristorine; en dichos tres almacenes se encontrará un surtido general de pinturas. 31 30s

Aviso.

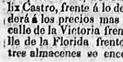

En la semana próxima entrante, saldrá para Córdoba una hermosa y cómoda galera. Los Señores que quieran tomar asiento en ella ocurran al almacen No. 81 calle de la Plata, cuadra y media de la Plaza para el campo, ó en la casa No. 181 calle de las Piedras. 29 4p

Ha abierto Registro,

Para Rio Janeiro en derechura, el bergantin sardo *GENERAL AMERICANO*, que está concluyendo de cargar, y debe salir dentro de ocho á diez dias sin falta, puede admitir alguna parte de carga y pasageros, para los que tiene las mas excelentes comodidades. Para uno y otro se ocurrirá á D. EMETERIO DE LA LLAVE, calle de las Piedras No. 132, ó al capitan *D. Carlos Francisco Barbosa*, en la esquina que se hace cruz con el Teatro. 29—3p

CREDITO PUBLICO.

La Junta de Administracion del Crédito Público y caja de amortizacion de la Provincia ha acordado lo siguiente:

1.—Se formarán por la Contaduría del Establecimiento, y se entregará á cada uno de los capitalistas de fondos públicos, una libreta donde conste el haber que resulte á su favor por los libros de Registros.

2.—Los capitalistas al tiempo de realizar sus negocios, la presentarán en la mesa de registros con los billetes que traten de enajenar, para que haciéndose en ellas los respectivos asientos, resulte á primera vista el capital líquido que queda á su favor.

3.—En los períodos de pago de rentas, se presentará cada capitalista, por sí, ó por sus encargados, al percibo de las que les corresponda, exhibiendo en este acto la libreta, para que se le ponga la contraseña del pago.

4.—A los capitalistas, cuyo fondo no exceda de cien pesos, en lugar de libreta, se les dará por la Contaduria un documento que acredite su haber, con el cual concurran al cobro de sus rentas, marcándose lo mismo que aquellas.

Lo que de órden de la misma Junta de Administracion se hace saber al público para su gobierno. Buenos Aires, diciembre 29 de 1834.

ILDEFONSO RAMOS MEXIA,
Secretario contador.

Se vende,

Una criada soltera, sin hijos, ni vicios, de un servicio general, pues no ignora ninguno, su precio es dos mil doscientos pesos, que es lo que costó. El que la necesite, puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 172. 30—3p

Union Library & reading ROOM.

THE *Shareholders are respectfully informed that he annual general meeting for choice of officers &c. will take place at the Society's Room on Thursday Evening 1st January at half past 7 o'clock.*

A punctual attendance is solicited. By order of the Committee. 30—2s

Se venden,

ALGUNOS cuartos de tierra completos, mirando al Norte, situados frente al Mercado del Oeste en la calle de la Plata. Ocúrrase al No. 72 calle de la Catedral. 30—6s

Se vende,

Un hermoso caballo saino, cria chilena, alto, bonito, buen trote y todas condiciones buenas para pasear. La persona que se interese por él, ocurra á la calle de Venezuela No. 314. 30—3p

Aviso á los Maestros.

UN jóven del exterior, recien llegado en esta ciudad, desea colocarse como socio ó ayudante, en alguna de estas escuelas públicas, y reuniendo en él las principales circunstancias para el fin indicado. La persona que intente colocarle bajo los debidos testimoniales, se servirá manifestarlo en la oficina de este Diario con la posible brevedad. 30—3p

Atlas Geográfico,

Que contiene—primero, Mapa Mundi; segundo, Europa; tercero, Asia; cuarto, Africa; quinto, América Meridional; sexto, América Septentrional; séptimo, Oceania;

POR MALTEBRUN,

En castellano, publicado el presente año. Se halla en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 72, al moderado precio de 4 pesos el ejemplar. 30—3s

Se vende,

Una casa en la calle de la Independencia número 111; tiene sala y cuatro piezas mas, cocina y despensa, dos patios; con frente completo y fondo correspondiente. Darán razon en la misma casa.

29—3p

Riding School

MR. LA-FOREST, *professor of horsemanship, begs leave to inform the inhabitants of Buenos Aires, that he will open a school at the Circus on the 15th of January next, for the tuition of Ladies & Gentlemen in the art of Riding and managing with grace, ease, and perfect safety that noble and useful animal the Horse.*

Those persons who may favor Mr. La-Forest with their patronage may rest as sured that every attention will be paid to the instruction of the pupil on the most safe, easy and expeditious principle. The best horses will be kept broken expressly for the purpose,

For terms apply to Mr. La-Forest at the Circus, or at No. 17 calle de la Piedad.

Buenos Aires, December 27 de 1834.

29 3s

Se vende,

PLOMO y moldes de estaño superiores, (garantidos) para velería á precios mui equitativos. Calle de Potosí No. 82 26—3p

Ojo al gran baratillo.

A los almaceneros pulperos y comerciantes del interior, en la calle de Suipacha núm. 49 y 51 hay en venta una partidita de yerba Parnaguá á un precio sumamente acomodado. 27 15s

Aviso al Público.

EN el almacen de Guillermo Masden, calle de Florida, No. 6 frente á la casa de la Señora Da. Flora Azcuénaga, se acaba de recibir un surtido de papel pintado del mejor gusto, igualmente un surtido de pinturas de todas clases en caldo y en polvo que es como sigue:—

Pinturas finas en polvo.

Verde fino de Paris, verde montaña, verde mineral: amarillo finísimo, id. cron, id. rei: ancosca fina: ocle amarillo: carmin: laca rosa fina: laca rosa, segunda clase: celeste: cardenillo, id color rosa, id. aplomado: albayalde de Venecia: bermellon: asarcon: caoba: azul de Prusia, id. de lavandera: tierra sene, id. sombra, id. de Amber: tripoli, id. color café: negro humo: oro pimienta: litargirio: tisa fina: bol para dorar: pinceles de plumas, id. para pintar, id. para blanquear, id. para embarnizar: oro fino, id. ordinario: remedio para la destruccion de las hormigas.

Pinturas con aceite.

Cardenillo verde: id. fino para coches, id. para puertas: blanco fino, aplomado, color caoba, color café, color rosa, amarillo, negro, aceite, agua raz, barniz, espíritu de vino, celeste, azul, amarillo para coches, color café para id., negro para id., y toda otra color que busquen para coches, aceite para quinques. Y muchos otros artículos se encontrarán en el mismo almacen.

29—8s.

Aviso.

PARA el 9 del entrante mes de Enero de 1835, se citan y llaman por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Francisco Planes, á los acreedores al concurso del finado Dr. D. Ignacio Frias, á fin de que concurran á la sala de su despacho á las 11 de la mañana, y principalmente á los firmados en el escrito últimamente presentado. Buenos Aires Diciembre 24 de 1834.

29 3p LOPEZ.

Se desea comprar,

Y SE PAGARAN BIEN, en la libreria de la calle de la Reconquista No. 72, las obras incompletas siguientes:

El cuarto tomo de la Vida de Ciceron.
El primer " de la Moral Universal.
El primer " de la Galatea de Cervantes.
El primer " del Catecismo de Pouget.
El segundo " de los Mártires, por Chateaubriand.
El segundo " de los Viages de Rolanto.
El segundo " de los Enredos de un Lugar.
El segundo " del Diccionario de la lengua castellana.
El 5.º y 6.º " de los Viages de Anacasis (en frances) y el tercero y cuarto tomo del Cementerio de la Magdalena.

29—3s

Se vende
MUI BARATO.

UNA chacra á inmediaciones de esta ciudad. El terreno consiste de mas de 1 legua de frente y media de fondo, aguada permanente, casa toda de azotea rodeada de hermosos corredores con once piezas principales y cinco para criados; dos criados buenos é inteligentes; cinco carretas bien aperadas; 56 bueyes gordos de grasa; tres vacas lecheras con cria; 34 animales yeguarisos, entre caballos y yeguas, habiendo algunas de estas últimas mui buenas aradoras; como cincuenta cuadras de monte siendo grande el corte que viene; como veinte y tantos mil ps. de leña cortada, estando mucha de ella atada y pronta para acarrearla; un gran palomar; herramientas de labranza en abundancia, y otros enseres mas, los que se podrán ver, y de cuyo pormenor se podrán informar en casa del corredor de número D. Felipe Somosa. En dicha chacra se admiten bajo responsabilidad hasta 200 bueyes á cuidar. 29 3p

Grasa Oriental,

SE vende en la esquina plaza de Monserrat, casa del señor Piedra-Cueva, calle de Belgrano. 29—3p

Se vende,

En el Arroyo del Medio, un terreno de 4500 varas de frente, y legua y media de fondo; tiene agua permanente, y mui cerca de San Nicolas de los Arroyos; precisamente es un punto propio para invernadas, y sus engordes los mejores de la provincia. El que guste tratar, ocurra á la calle de la Esmeralda No. 34. 29—3s

Memoria descriptiva
SOBRE TUCUMAN.
Por J. B. Alberdi.

ESTA produccion de un joven argentino, acaba de salir de la prensa. Ademas de ser amenísima su lectura, contiene reflexiones mui sabias. Se hallará en la libreria de la calle de la Reconquista No. 27, á2 pesos el ejemplar. 27 3s

30 pesos
DE GRATIFICACION

SE darán al que entregue en la caballeriza frente del fuerte No. 11 un caballo castaño con una estrella blanca en la frente, recien contramarcado y herrado de las manos, que se ha estraviado hace algunos dias.

27—3p.

Aviso.

A LAS personas que hayan puesto ó quieran poner á venta libros ú otros objetos en mi Libreria, que he establecido cobrar el ocho por ciento de comision; en la inteligencia de que quedará á mi cargo publicar los avisos y recomendar al público las obras, segun su utilidad ó importancia.

27 3s MARCOS SASTRE.

ALMANAQUE,
PARA ESCRITORIO.

Se vende en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio núm. 37

Fenómeno.

HAI uno para vender en la Banda Oriental, Departamento de Paisandú. Consiste en un toro doméstico de tres años, hermafrodita, y tiene seis patas, camina solo en las tres de ellas: tiene muchas otras particularidades que no se detallan. El que desée comprarlo, ocurra á tratar á la calle del 25 de Mayo No. 15. 26—3p

Garbanzas,

Superiores de Andata recien llegadas.

SE venden en la calle de PoNo. 72, pr barricas á 13$ y por arrobas á 14$. 26 4s

Se vende,

UNA estancia en Entre-Rios sobre la costa del Arroyo Gualeguaichú, como once leguas al Norte de la ciudad del Arroyo de la China: la estension del terreno es de 4½ leguas cuadradas, de buenos pastos, tiene corrales, corral de encerrar ovejas, ranchos en muy buen estado, y cerco fuerte correspondiente. No hai ningun intruso en el terreno, y los titulos de propiedad están en toda forma. Para tratar por ella ocúrrase al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, núm. 107. 27 3g

Se alquila

UNA esquina que siempre ha estado de pulperia, haciendo buenos diarios, en la calle de [illegible] de la plaza de Lorea una cuadra para el Sud. El que quiera alquilarla, ocurra á la calle de Belgrano No. 224. 26—3p

Se vende,

UNA criada de todo servicio por no querer seguir á su ama al campo, en la *calle de Cangallo No* [illegible] 26—3s

Se vende mui barata,

La casita No 287 calle de la [illegible], compuesta de cuatro piezas y cocina, es de azotea, en terreno de 6½ varas de frente y 25½ de fondo. La persona que se interese por ella, ocurra á la calle de la Universidad No. 103, ó á la del Perú No. 182. 23—8p

Bebidas y otros artículos.

HAY de venta en el martillo de J. Perez, calle de la Catedral núm. 72.—A saber:

Cerveza inglesa superior,
Vino de Oporto riquisimo en pipas y embotellado,
Coñac legitimo superior,
Caña del Brasil,
Aguardiente de aniz,
Ginebra en pipas,
Aniz de Mallorca en damajuanas,
Vinagre en medias pipas,
Papel español florete,
Azucar refinada de pilon,
Té Bohea y Souchong,
Sal de Cabo Vende.

EN LA IMPRENTA ARGENTINA *de la plaza de la Victoria, mirando para el Colegio, número 37, se venden:*

Obligaciones del hombre, docena á. [illegible]
Catones, docena á................. [illegible]
Cartillas, gruesa á................ [illegible]
Las Siete Palabras id.............. [illegible]
Vida de Santa Genoveva, ejemplar... [illegible]
Mi Libro, ejemplar.......... 2 p[illegible]
Novenas de San Antonio, docena..... [illegible]
——de Santa Lucía, id .... [illegible]
——de la Vírgen del Rosario id 5 "
Trisagio Seráfico á la SS. Trinidad id 4 "
Ejercicio Cotidiano, id .... 20 "
Tablas para aprender á contar, doc. .. 1 "
Grámatca, docena á.............. 15 "
Catecismo de la Doctrina, docena á.... 4 "
Catecismo añadido, docena á........ 6 "
Catecimo de Geografia, docena á.... 18 "
Catecimo de Moral, docena á....... 18 "
Manual de Agricultura, ejemplar á... 2 "
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, 1 4rs

Luciferos reales ó fósforos nuevos.

SE veden en la librería No. 30 cale de la Catedral frente á dicha iglesia: tambien la Medicina Moderna Casera, escrita en Londres en el año de 1828 por el Dr Graham: el Nuevo Sistema de Geografia, con un Atlas para el uso de los niños: Artes de Nebrija: libros en blanco largos y angostos, y anchos y cortos, papel de carta de cobres, Tablas Pitagóricas, letras y conocimientos en español.

22 30s

Primavera tiempo propio para curarse

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepsia* ó *gota-eral*, ú otra enfermedad crónica, ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la útima puerta de calle, 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo, que hallarán remedio á sus males, viéndose con EDUARDO SALA 4—30p

Aviso.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *màquinas, prensas, bombas, atahonas &.*—Igualmente para toda obra de torneo y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 263 calle del Perú, pueden con la vista de la *máquina de vapor*, que allí acaba de colocar; satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tiene para la fundicion, y para, (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que le traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. 18—5s

Se vende

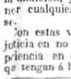

LA zumaca nacional PAZ ARGENTINA para tratar acúdase á su dueño calle de la [illegible] número 70.

15—15.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.